



Oficio: UT/368 /2019 Asunto: Entrega de información.

Ocampo, Gto. A 12 de Noviembre del 2019.

DIANA PAOLA FONSECA ALVAREZ SOLICITUD DE INFORMACION FOLIO: 02874419

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ------, LA SECRETARIA DEL H.AYUNTAMIENTO, le informo en ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4,||

17 ,y con fundamento en lo que establecen los artículos 1,21,47,48 fracción I,II,III,IV,V,VI bajo el articulo 141 y 142 de la ley de transparencia para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Que una vez realizada la búsqueda con la dependencia de, LA SECRETARIA DEL H.AYUNTAMIENTO, LA MISMA LE NOTIFICA LO SIGUIENTE: EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO, NO CUENTA CON UNA CIUDAD O CIUDADES HERMANAS, NI ES CONSIDERADO PUBLO MAGICO., siendo esta la RESPUESTA, En cumplimiento a la información presentada por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO y/o la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, dentro de los siguientes 15 días avilés a la notificación de la presente respuesta.

ATEMTAMENTE

C.MANUELA GUERRA MARES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.